AUDITORIA INTERNA
052
INAMU

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA INAMU-JD-014-2026----------

Celebrada el día dos del mes de julio del año dos mil veintiséis. ----------

Acta número cero catorce correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos. ----------

Presidida por la señora Carolina Delgado Ramírez, Presidenta Ejecutiva, cédula de identidad uno cero setecientos ochenta y cinco cero novecientos diecisiete, quien se conecta desde la Unidad Regional Huetar Caribe ubicada en Limón; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Viceministro Juan Carlos Esquivel Sánchez, representante del Ministerio de Salud, cédula de identidad cinco cero trescientos siete cero quinientos cincuenta y seis, quien se conecta desde el Hotel Boyeros en Liberia, Guanacaste; Alejandra María Mora Castrillo, cédula de identidad uno mil doscientos ochenta cero doscientos sesenta y dos, representante del Ministerio de Educación Pública, quien se conecta desde San Francisco de dos Ríos; Celina Beatriz Castro Zúñiga, cédula de identidad uno cero seiscientos noventa y ocho cero quinientos setenta y uno, representante de las Organizaciones Sociales, quien se encuentra conectada desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados y Sandra Angulo Calderón, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, cédula de identidad uno mil doscientos cuarenta y seis cero quinientos veintiocho, quien se conecta desde Pérez Zeledón. ----------

Ausentes con justificación: Yorleni León Marchena, Presidenta Ejecutiva del IMAS y Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social debido a que está en sesión de Junta Directiva de la institución que ella preside y la Viceministra Stephanie Chandler Villalobos, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por asuntos propios de su cargo. ----------

Personas en calidad de invitadas: Vladimir Cubillo Marenco, Jefatura a.i. de la Unidad de Asesoría Legal, quien acompaña en calidad de asesor legal, cédula de identidad uno cero ochocientos cuarenta y dos cero seiscientos veintiuno, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU ubicadas en San Pedro de Montes de Oca; Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad uno cero novecientos setenta y dos cero seiscientos trece, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca; Olga Villalobos Brilla, Profesional Experta 1 de la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales, cédula de identidad uno mil cuarenta y siete cero ciento cuarenta y uno, quien se conecta desde Cartago; Ninotchka Benavides Badilla, cédula de identidad, Directora Administrativa Financiera, cédula de

AUDITORIA INTERNA
053
INAMU

identidad cuatro cero ciento ochenta y cuatro cero seiscientos ochenta y siete, quien se conecta desde el Edificio Sigma situado en San Pedro de Montes de Oca; Ana Lorena Flores Salazar, Directora Técnica, cédula de identidad uno cero seiscientos ochenta y siete cero novecientos veintinueve, quien se conecta desde las oficinas centrales en el Edificio Sigma y Mauricio Solano Martínez, Profesional Experto 1, cédula de identidad tres cero doscientos ochenta y dos cero setecientos sesenta y uno, quien se conecta desde la oficina en el Edificio Sigma. ----------

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. --------

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. ----------

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ----------

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria INAMU-JD-014-2026. ----------

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ----------

ARTÍCULO 2: Aprobación del Acta INAMU-JD-013-2026 de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de junio del 2026 en modalidad virtual. ----------

CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA. ----------

ARTÍCULO 3: Conocimiento de la Solicitud de suspensión de la Implementación de la Reorganización Institucional en el INAMU, recibido mediante correo electrónico de fecha 29 de junio del 2026, suscrito por las señoras Teresita Ramellini Centella, Ana Felicia Torres Redondo, Ana Patricia Ruíz Cambronero y Lidiette Sequeira Obregón; Activistas feministas e integrantes del Equipo Central de Auditoras Sociales al INAMU. ----------

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. ----------

ARTÍCULO 4: Conocimiento y aprobación de la participación de la señora Carolina Delgado Ramírez, Presidenta Ejecutiva, en la LXIV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) que se llevará a cabo de manera presencial el 15 de julio en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana; remitida mediante oficio INAMU-PE-UAL-132-2026, suscrito por la señora Patricia Valverde Lizano, Profesional Especialista de la Unidad de Asesoría Legal.

AUDITORIA INTERNA
054
INAMU

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. ----------

ARTÍCULO 5: Presentación y aprobación de la Modificación Programática N°02-2026 y Modificación Presupuestaria N°03-2026; remitidas mediante oficios INAMU-PE-UPI-061-2026 e INAMU-PE-DAF-169-2026 respectivamente, suscritos por la señora Ninotchka Benavides Badilla, Directora Administrativa Financiera con el recargo de la Jefatura de la Unidad de Planificación Institucional. ----------

ARTÍCULO 6: Conocimiento y solicitud de acreditación de la terna de las postulantes para la designación de la representante de las organizaciones sociales ante la Junta Directiva de la Institución, remitida mediante oficio INAMU-FOMUI-CCFOMU-056-2026, suscrito por las señoras Flora María Calvo Abarca, Presidenta; Celina Beatriz Castro Zúñiga, Representante de las organizaciones sociales ante la Junta Directiva; Margarita Lara Sáenz, Vicepresidenta; Tatiana Chaverri Rodríguez, Secretaria; Ana Cecilia Solís Ugalde y Maritza Parini Enciso. ----------

ARTÍCULO 7: Lectura y revisión del borrador de los resultados del "Proyecto de Auditoría de cumplimiento relacionado con el seguimiento de acciones, disposiciones, recomendaciones y otros, con corte a diciembre 2025", remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-121-2026, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. ----------

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: en discusión el orden del día, si hay alguna persona que tenga algún comentario. ----------

Directora Beatriz Castro Zúñiga: es que quería ver si en la nota que mandan sobre la reorganización está por dar por conocido. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: es dar por conocido. ----------

Directora Beatriz Castro Zúñiga: que se abriera un espacio para discutir un poco sobre el tema porque ellas hacen observaciones que han venido haciendo desde que se está hablando de la reorganización y que todavía están ahí presentes, pero no ha habido ningún espacio para poder discutirlos y sería importante que las que están entrando conozcan de estas observaciones que se hacen de manera objetiva para que la institución camine. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: tal vez podemos abrir un espacio para explicar en qué momento del proceso estamos y tal vez acordar que en una próxima sesión podamos ya hacer un recuento total de la reorganización, doña Beatriz, para que nosotros podamos tenerlo, pero en este momento yo les puedo hacer un recuento de algunas de las cosas señaladas en el oficio ¿si le aparece?, entonces, siendo así, someto a aprobación el siguiente acuerdo: se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria número 014-2026 propuesta para esta sesión solamente con la modificación de poder hacer, por lo menos, explicaciones en el Artículo 3 que tiene que ver con el tema de reorganización, así que les

AUDITORIA INTERNA
055
INAMU

solicito levantar su mano para aprobar este acuerdo. ----------
Con cuatro personas presentes, cuatro votos a favor, aprobada y les vuelvo a solicitar levantar su mano para darle firmeza al acuerdo. ----------
Con cuatro personas presentes, cuatro votos a favor, ya le dimos firmeza. ----------

ACUERDO 1: Se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria INAMU-JD-014-2026 propuesta para esta sesión con la modificación de dar explicaciones en el Capítulo III de Correspondencia, Artículo 3. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. ----------

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ----------

ARTÍCULO 2: Aprobación del Acta INAMU-JD-013-2026 de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de junio del 2026 en modalidad virtual. ----------

ACUERDO 2: ----------

ARTÍCULO 2: Posponer la aprobación del Acta INAMU-JD-013-2026 de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de junio del 2026 en modalidad virtual debido a que no ha sido posible finalizarla. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. -------

CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA. ----------

ARTÍCULO 3: Conocimiento de la Solicitud de suspensión de la Implementación de la Reorganización Institucional en el INAMU, recibido mediante correo electrónico de fecha 29 de junio del 2026, suscrito por las señoras Teresita Ramellini Centella, Ana Felicia Torres Redondo, Ana Patricia Ruíz Cambronero y Lidiette Sequeira Obregón; Activistas feministas e integrantes del Equipo Central de Auditoras Sociales al INAMU. ----------
Presidenta Carolina Delgado Ramírez: tal vez un poco para hacer algunas observaciones sobre el tema de la reorganización, uno, hoy estamos cumpliendo un año exacto, hace un año se aprobó la reorganización por parte de MIDEPLAN, fue una reorganización que llevaba alrededor de siete años en la discusión, en las idas y las venidas y por una serie de procedimientos que tiene que ver, como es la aprobación del Manual de Puestos, que fue aprobado hasta mayo, como el 22 de mayo, por ahí, fue que no se pudo ejecutar la reorganización hasta este momento, de igual manera había que ejecutarse antes de o en la medida de lo posible hasta el día de hoy. ----------
Ya hoy recibimos de parte de MIDEPLAN una ampliación del plazo hasta enero del 2027 porque la ejecución, aunque veníamos realizando algunas otras acciones, la implementación total lleva un periodo posterior y ellos no lo ampliaron hasta enero del 2027. Ahora se han hecho muchas observaciones con respecto a la reorganización, el primero que se hizo fue en el tema de violencia que era una las enormes discusiones que estaban aquí. Yo les quiero asegurar que estamos fortaleciendo el tema de violencia, la Delegación que era el punto medular, tenemos una oficina con alrededor de 20 funcionarias que son las que atienden ahí por el Museo Nacional. La Delegación completa

está quedando intacta, ella sigue dando toda la función, pero queda circunscrita a la Dirección Regional de Oriente, se tomó la decisión de no tocar a ninguna de las funcionarias, exceptuando aquellas que estaban interinas en plazas de otra persona. En el caso de las demás direcciones regionales, se hizo una unidad de violencia y pasamos de cuatro funcionarias en cada una de las unidades de violencia a 10 funcionarias en cada una de las unidades de violencia, reforzando todo lo que tiene que ver con la atención de violencia en cada una de las regionales y esta reorganización también nos permite abrir una regional más, que no estaba abierta, que es la de Occidente, entonces ya en los próximos meses, de aquí a septiembre, estamos en proceso de alquilar un edificio, alquilar instalaciones para poder instalar la regional, entonces qué se está diciendo aquí, que nosotros estamos limitando los servicios cuando realmente estamos ampliando los servicios institucionales y lo que estamos haciendo es una reingeniería de las diferentes unidades. ----------

¿Qué hicimos a lo interno? reprogramamos, por ejemplo, le voy a decir casos que teníamos, teníamos a una persona que era jefa de dos personas, es decir, y de esas dos personas que era jefa, una de esas también era jefa, entonces ¿qué fue lo que se hizo? se reorganizó la institución para poder garantizar que nosotros pudiéramos contemplar y unificar procesos que ya estaban. Habían cosas increíbles, como por ejemplo, nosotros tenemos albergues en tres regiones, no, realmente en dos regiones, en tres regiones en este momento y los albergues se manejaban como unidades sueltas; hoy los albergues quedan debajo de las de las direcciones regionales, suben escalafón, ya sí es una dirección regional, antes era como una oficina aparte de la central donde teníamos funcionarias en las diferentes regiones, ya ahora sí queda como direcciones regionales y creo que la mayoría por aquí, nada más para sacar un documento que anda por aquí que es importante porque lo que dicen es que nosotros estamos afectando a las funcionarias y haciendo un recuento -porque estábamos haciendo una comunicación- dentro de los párrafos que hicimos dice: "la profesionalización de los equipos técnicos y administrativos del nivel central y regional, lo cual se refleja en más de 220 homologaciones de puestos (es decir, que yo tengo un puesto aquí y lo homólogo con otro de la nueva estructura, ahí hay 220 homologaciones de puestos), hay más de 130 reasignaciones ascendentes, gente que era técnica que ya venía desarrollando actividades se le hizo una reasignación ascendente que eso representa casi el 30% de los funcionariados para cargos diferentes del estrato de la estructura ocupacional, se hicieron 6 reasignaciones descendentes. Esas son las que yo les contaba, por ejemplo, que ya no son jefas o por ejemplo, teníamos una biblioteca, ya no la tenemos; tenemos una oficina de información y generación de datos y estadísticas y entonces la persona que era jefa de la biblioteca se le hace una reasignación descendente porque ya no tenemos ninguna jefatura con el perfil de ella y entonces le

hace una reasignación ascendente y tan solo hay 9 términos de itineratos sin posibilidad de ser reubicados en otros puestos debido a la extinción de las cadenas de nombramientos que sustentaban dichos movimientos, es decir, que solamente 9 personas que están en plazas que no estaban desocupadas sino eran plazas que otra persona o se había trasladado a otra plaza o tiene permiso afuera, esas personas sí fueron las únicas que hoy nosotros tuvimos que cesar, entonces creo que de manera general es un poco sobre el tema de la reorganización. ----------

A mí sí me gustaría en algún momento, con más claridad o tal vez con más tiempo, explicar cómo quedó la nueva estructura, cómo vamos a funcionar, qué líneas estamos fortaleciendo porque finalmente la duda era si realmente los servicios que estamos dando se están fortaleciendo o no, por ejemplo, en el caso de FOMUJERES también estamos en cada una de las Unidades Regionales poniendo una o dos personas para que atiendan el tema de FOMUJER, estamos trasladando a las direcciones regionales la admisibilidad y las subsanaciones del tema de FOMUJER para que esa primera etapa la hagan las direcciones regionales y lo que quede a nivel central, que es un equipo un poco más pequeño, sea lo que es ya la verificación del plan, de las metas y de los requisitos que establece FOMUJER, entonces ahí estamos consolidando algunas cosas, pero en términos generales, si es una preocupación por la gente, en su mayoría realmente quedaron igual como estaban o tuvieron traslados ascendentes y las personas que se tuvieron que cesar, esas personas fue porque estaban interinas en una plaza que ya estaba ocupada y eso no me permite o no permite a la institución nombrarlas en ninguna otra plaza y en la mayoría de los casos de esos pasa porque tampoco concursaron en ninguna otra plaza y entonces hay plazas que hoy quedaron desocupadas, pero ellas nunca concursaron y no las tenemos en ninguna terna que puedan ellas, en este momento, quedar dentro de la institución y la otra parte, todo esto se ha hecho de la mano de MIDEPLAN con todas las autorizaciones, todos los procedimientos; es más, esto no se había ejecutado porque MIDEPLAN había dicho que no se podía ejecutar hasta que no se tuviera el Manual de Puestos totalmente terminado y esto fue ahora en el mes de mayo, tuvimos una reunión, estuvimos viendo algunos detalles y finalmente nos dieron el banderazo para que realmente en mes y medio pudiéramos ejecutar. Ahora, la reorganización todavía tiene un plazo de 6 meses para consolidar lo que se acaba de hacer y en ese plazo de 6 meses todavía algunos temas de la estructura podrían ajustarse. Lo digo porque podríamos, hay algunos cambios, inclusive este tema de violencia viene a hacer ajustes que hemos estado haciendo, en esta Unidad de Violencia que queda en alguna de las regiones, estamos haciendo algunos cambios a nivel central como por ejemplo hay una Unidad que era de FOMUJERES, esa unidad no tiene sentido si no incluimos todo el tema de inclusión financiera en esa unidad y entonces estamos metiendo todo lo que es el Informe de Brechas, todo lo que tiene que ver con Reconocimiento de

AUDITORIA INTERNA
058
INAMU

Buenas Prácticas, todo lo que tiene que ver con el Sello de Igualdad en una unidad de inclusión financiera; no podemos solo meter el tema FOMUJERES porque seguimos viendo de manera separada el desarrollo económico de las mujeres y la labor que tenemos que hacer también con el sector privado para poder generar condiciones a las mujeres, entonces, de alguna manera, estos próximos 6 meses nos permite hacer algunos replanteamientos, planteárselo a MIDEPLAN en este tipo, más que todo de funcionalidad de la estructura, para garantizarnos que podamos llevar a buen término la reorganización. Quiero que se queden tranquilas, todo lo que nosotros hemos hecho ha sido aprobado por MIDEPLAN, por el procedimiento MIDEPLAN, todas las consideraciones de Recursos Humanos, de organización, legales, todo pasa por MIDEPLAN, por la STAP, o sea, es un montón de instituciones, pero que terminan teniendo el acuerdo; sin eso, nosotros no podíamos aplicar la reorganización. ----------

Directora Beatriz Castro Zúñiga: solamente un comentario, la nota de las compañeras de Auditoría Ciudadana tiene su justificación en toda la angustia que durante todo este proceso han manifestado funcionarias que se nos acercan y nos dicen, inclusive algunas hasta llorando, preocupadas por perder su puesto o porque las trasladen a un lugar muy lejano de donde viven que eso genera una serie de complicaciones y desarraigos y cuando se discutió -yo no me acuerdo si Alejandra ya estaba- el tema de la reorganización se planteó ese tipo de cosas, tener cuidado de las necesidades de las funcionarias y que ellas pudieran tener conciencia de qué era lo que se estaba haciendo para no crear esos temores. Básicamente todavía insisten en que no ha sido tan transparente y se lo digo abiertamente porque conmigo hablan bastante, he tenido esa confianza de que hablan bastante conmigo y yo he tratado de pedir, inclusive en las últimas reuniones de la junta anterior, solicité de nuevo que se presentara como una explicación como la que usted está dando, pero de manera que pueda trasladar yo esa explicación de manera que de afuera también se sepa porque con el tema de la auditoría fue muy complicado poder tener información, fue difícil y yo entiendo que es una cuestión en proceso, yo entiendo eso, pero de la forma de poder entender porque también a nosotras nos interesa que las regionales queden funcionando de la mejor manera, sabemos que habían ciertos vacíos que había que llenar y que hay que llenar todavía. Sabemos también de la necesidad de que se amplíe los equipos de trabajo porque había una recarga de trabajo importante, todo eso lo entendemos y en la medida de lo posible que este órgano pueda, de manera explícita, no solo que las funcionarias entiendan qué es lo que está pasando, sino también las organizaciones sociales que tenemos ya como una responsabilidad de proyecto dentro de la organización, el poder cuidar la institución y los procesos a favor de las mujeres es que se hace este documento y que yo sí agradecería que se le responda de la forma más clara porque ellas invirtieron muchas horas en Auditoría Ciudadana y quedan estas cosas

y otras que posiblemente van a seguir preguntando. Muchas gracias. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: doña Beatriz, esta carta está dirigida a la Ministra de Planificación, no está dirigida a mi persona. Yo hablé con la ministra, si alguien conoce, porque la ministra actual estuvo en MIDEPLAN y la primera semana de mayo (que yo entré después del 8 de mayo), de las primeras reuniones que tuve fue con MIDEPLAN. Yo he hecho un enorme esfuerzo, uno, por reunirme con la mayoría de las funcionarias, he hecho reuniones, vamos a ver, mucho de lo que no se había hecho de atrás me ha tocado a mí hacerlo en este corto mes y medio que he estado liderando la institución. Le aseguro que nos reunimos con cada una de las personas porque el traslado era especialmente en el tema de la Región Occidental, es decir, nosotros para poder tomar decisiones de quiénes se van o fueran a trasladar empezamos a ver quién vivía en San Ramón, quién vivía en Naranjo, quién vivía en Palmar, quién vivía en todas esas zonas y para poder nosotros hacer ese traslado nos reunimos con cada una de ellas para que aceptaran lo que dicen el ius variandi para que nosotros podamos trasladarlos más allá de 10 kilómetros, entonces todas esas personas que se trasladaron a la Dirección de Occidente, que esperamos abrirla entre Alajuela y Flores, pero estamos buscando un edificio que se adapte a las condiciones, todas esas personas firmaron una nota aceptando el cambio, es decir, no es que agarramos a Carolina quien vive en Limón y la mandamos para Alajuela; ese tipo de cosas no las hicimos y se lo aseguro porque para poder hacer eso ellos tienen que aceptar el traslado porque son más de 10 kilómetros; si fuera en un círculo de menos 10 kilómetros la Administración puede realizarlo porque eso permite en algún momento cambiar una instalación, irnos para otro lado si no hay esas enormes diferencias, pero le aseguro que todo eso ya lo hicimos. Tenemos las notas firmadas por cada una de las personas que se están trasladando. Todos estos movimientos que están realizando se apegaron al debido proceso y se ajustaron a la normativa correspondiente, entonces, en este escenario, le voy a decir, existían algunas dudas en algún momento porque primero se notificó todo lo que estaba en oficinas centrales y aquellas personas que tenían algún traslado porque algunas de ellas iban para una Dirección Regional y en ese caso, más que era Oriente u Occidente, se terminaron de notificar después de que yo tuve varias reuniones con las directoras regionales para poder revisar el perfil de la gente, poder asegurarnos que las que fueran a la Unidad de Violencia tuvieran el perfil y pudiéramos hacer los traslados correspondientes y que las personas aceptaran porque, por ejemplo, tenemos compañeras en la institución que no les gusta atender a personas, les gusta dar clases o les gusta FOMUJER, pero no les gusta atender mujeres en violencia aunque sean psicólogas, trabajadoras sociales o abogadas, se los digo así, entonces todavía tomamos la consideración de aquellas que decían "yo no me quiero trasladar a atender violencia" y esas personas no están en la

AUDITORIA INTERNA
060
INAMU

Unidad de Violencia, entonces todas esas dudas que existían y tal vez yo en algún momento dije "tratemos de notificar todas al mismo tiempo", pero terminar de, al menos, tener la posibilidad de reunirme con todas las directoras regionales, explicar hacia dónde íbamos tomó un par de, diría, semana y media, por ahí y poder finalmente hoy terminar de notificar a todas las compañeras funcionarias, precisamente hoy que se está cumpliendo un año de haber sido aprobada la reorganización, pero yo de ahí le digo que todo se apegó al debido proceso, a la legalidad y a lo aprobado por MIDEPLAN. ----------

Yo sí creo que, la ministra me preguntó ayer, y yo le expliqué "nosotros no estábamos debilitando la atención de violencia" y, por cierto, hace un par de minutos hablé con el viceministro que vamos a volvernos a reunir para ver algunos ajustes de la estructura que quedaría conformada. ----------

No sé si alguna compañera, Sandra o Alejandra, tengan alguna consulta o damos por visto el oficio que nos mandaron, entonces en el caso de la Correspondencia damos por conocido el documento, nada más, no hay que tomar ningún acuerdo. ----------

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. ----------

ARTÍCULO 4: Conocimiento y aprobación de la participación de la señora Carolina Delgado Ramírez, Presidenta Ejecutiva, en la LXIV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) que se llevará a cabo de manera presencial el 15 de julio en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana; remitida mediante oficio INAMU-PE-UAL-132-2026, suscrito por la señora Patricia Valverde Lizano, Profesional Especialista de la Unidad de Asesoría Legal.

Al ser las diecisiete horas con ocho minutos se conecta a la reunión la señora Olga Villalobos Brilla, Profesional Experta 1 de la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: doña Olga nos puede explicar lo de la invitación al COMMCA y tal vez explicarle a doña Sandra, a doña Alejandra y doña Beatriz qué significa la participación de la presidencia ejecutiva en esta actividad. ----------

Olga Villalobos Brilla: efectivamente, doña Carolina, con muchísimo gusto les informo que la señora presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, doña Carolina Delgado Ramírez, participará de la sexagésima cuarta Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, COMMCA, a celebrarse el próximo 15 de julio del 2026 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. La participación de la señora presidenta ejecutiva es de alta relevancia institucional, en tanto el INAMU es el ente rector en materia de igualdad y equidad de género en Costa Rica y forma parte del Consejo de Ministras del COMMCA, espacio en el cual se adoptan decisiones, resoluciones y lineamientos regionales vinculantes que inciden en las políticas públicas nacionales, por lo que su presencia permite posicionar los intereses del país, dar

seguimiento a compromisos regionales y contribuir activamente en la definición de la agenda de derechos humanos de las mujeres en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Los costos de participación de la presidenta ejecutiva, me es de interés que sepan ustedes, quién sale del país el día 14 de julio y regresará el 16 de julio, incluyendo lo que es boleto aéreo, hospedaje, alimentación y traslados, serán asumidos íntegramente por el COMMCA y por la Presidencia Pro Tempore de República Dominicana. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: alguna consulta que quieran realizarle a doña Olga.

Directora Beatriz Castro Zúñiga: yo durante cuatro años de esta junta pasada solicité que cuando va a la jerarca de la institución a representar a alguna actividad, como esta tan importante, es bueno conocer cuál es el posicionamiento que lleva o el informe que lleva, en este caso todo lo que es la movilidad, a estos espacios; que este órgano pueda conocer qué es lo que se lleva, si es una posición país o resultados país y es importante conocerlos. Nada más lo dejo ahí como observación, ya yo me voy, quiero dejarlo a doña Carolina que ojalá sea posible porque, y tengo que decirlo en este momento, muchas de las cosas que pasaban yo me enteraba al final por la prensa, "tal cosa se dijo en tal lugar ¿usted qué piensa?" y tenía que decir "no sé porque no lo conocimos" y entonces eso es una cuestión también que deja mal parada a la Junta Directiva tengo que decirlo así porque este es un órgano de decisión y además de que tiene que estar informado de lo que pasa en la institución y cuáles son los lineamientos que lleva la jerarca a espacios como esos. Nada más quiero dejar la observación, gracias. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: realmente, doña Beatriz, esta sesión es el informe semestral, son varios informes que nos van a brindar allá en República Dominicana, la Ministra de la Condición de la Mujer de República Dominicana, Gloria Reyes, que ella es la que nos va a presentar gran parte de los informes, eso se le adjuntó a ustedes en la documentación, y también la secretaria del COMMCA (ese sí me pasa el nombre) Michelle, ella también va a brindar parte de los informes del primer semestre, entonces de ahí digamos que se hace un cierre, se toma acuerdos de acuerdo con los informes que ellos están trasladando. Realmente de las cosas importantes es que es una sesión corta, prácticamente me voy un día, estoy en la actividad y me regreso y de todos los gastos el INAMU no está poniendo un cinco en este viaje, todo lo está cubriendo la organización y eso también es bueno para nosotros como institución. Sí creo de esto, tiene razón, que podamos ir trasladando la información de estas actividades también a los miembros de Junta Directiva para que vean cuáles son los acuerdos en los cuales nosotros participamos. Creo que le voy a tomar la palabra doña Beatriz en eso. ¿Alguna otra consulta? ----------

Directora Sandra Angulo Calderón: básicamente nada más para asegurarnos, porque yo

AUDITORIA INTERNA
062
INAMU

apoyo también la Junta en el INA con la secretaria, y siempre en esos viajes nos toca asumir a la institución el pago del seguro, en este caso se contempló en alguna medida o tenemos que aprobar eso. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: no sé, tal vez don Vladimir nos pueda decir o Adriana, porque ahí no está. Yo creo que no está incluido (…palabras ininteligibles…). ---

Directora Sandra Angulo Calderón: no está mencionado y lo que me preocupa es que sí tengamos que tomar el acuerdo y no lo tomemos y después nos veamos en una situación en la que haya que correr. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: yo entendería que eso es un tema, bueno, don Vladimir. ----------

Vladimir Cubillo Marenco: básicamente es un tema y me parece, doña Olga, me corrige, que ya per se está subsumido por la organización, todo el componente económico que asume la invitación subsume ese elemento también. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: Adriana ¿qué sucede en los viajes anteriores? yo supondría que no requiere aprobación o podríamos poner que de requerir la institución pagar el seguro, se daría por aprobado; tal vez Sandra, lo podríamos poner ahí para poder garantizar en un punto cuarto, pondríamos que, de requerir pagarse el seguro, la institución correrá por los gastos. ----------

Directora Sandra Angulo Calderón: más que nada me preocupa que vos no podás salir por algo tan sencillo como eso, entonces me parece súper bien. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: perfecto, lo podemos poner ahí en el punto cuarto, entonces siendo así, someto a aprobación el siguiente acuerdo, tal vez lo podemos proyectar. ----------

Al ser las diecisiete horas con quince minutos se conecta a la sesión el señor Juan Carlos Esquivel Sánchez, viceministro de Salud. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: bienvenido don Juan Carlos, estamos en el artículo cuarto que es una aprobación de la Junta Directiva para que la presidenta ejecutiva pueda viajar a la Reunión de Ministras del COMMCA el día 15 de julio. Estamos revisando el acuerdo para incluir dentro del acuerdo que, de ser necesario, la institución estaría pagando el seguro de viaje correspondiente. No sé si tiene alguna pregunta antes de proceder con el acuerdo, don Juan Carlos. ----------

Director Juan Carlos Esquivel Sánchez: no, ninguna, lo estuve leyendo en los documentos que nos mandaron y me parece muy bien lo de los seguros de viaje porque este sí, muchas veces no está incluido en algunos rubros y me parece muy bien. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: perfecto, agradecerle a doña Olga, porque vamos a seguir ya con el tema del acuerdo, por acompañarnos el día de hoy en la sesión y para poder seguir con el acuerdo. ----------

Tal vez Adriana dejaríamos como punto cuarto que el INAMU pueda asumir los costos de los seguros de viaje de ser requeridos. ----------

Al ser las diecisiete horas con diecisiete minutos se desconecta de la sesión la señora Olga Villalobos Brilla. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: someto entonces a aprobación el siguiente acuerdo: uno, otorgar el correspondiente permiso a la presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, Carolina Delgado Ramírez, cédula 107850917 para participar en la Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) el 15 de julio del 2026 en Santo Domingo, República Dominicana; dos, que dentro de los 8 días hábiles, luego de su retorno al país, se presente un informe de participación ante la Junta Directiva con copia a Cooperación y Relaciones Internacionales; tres, que los documentos e impresos que le sean proporcionados durante la actividad deben de consignarse en el informe y entregarse al Centro de Documentación del INAMU; cuarto, en caso de requerirse seguro de viaje, el INAMU asumirá su costo y quinto, rige del 14 de julio del 2026 al 16 de julio de 2026. ----------

Les solicito levantar su mano para aprobar el acuerdo que acabo de leer. ----------

Con 5 presentes, 5 votos a favor, aprobado. ----------

Les solicito volver a levantar su mano para dejarlo en firme. ----------

Con 5 presentes, 5 votos a favor, en firme el acuerdo. ----------

ACUERDO 3. ----------

1. Otorgar el correspondiente permiso a la Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, Carolina Delgado Ramírez, cédula 1-0785-0917, para participar en la LXIV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), el 15 de julio de 2026, en Santo Domingo, República Dominicana. ----------

2. Que, dentro de los ocho días hábiles luego de su retorno al país, se presente un informe de participación ante la Junta Directiva con copia a Cooperación y Relaciones Internacionales. ----------

3. Que los documentos e impresos que le sean proporcionados durante la actividad deben de consignarse en el informe y entregarse al Centro de Documentación del INAMU. ----------

4. Que en caso de requerirse el seguro de viaje para la señora Carolina Delgado Ramírez, Presidenta Ejecutiva del INAMU, la institución asumirá el costo. ----------

5. Rige del 14 de julio de 2026 al 16 de julio de 2026. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO FIRME. ----------

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. ----------

ARTÍCULO 5: Presentación y aprobación de la Modificación Programática N°02-2026 y

AUDITORIA INTERNA
064
INAMU

Modificación Presupuestaria N°03-2026; remitidas mediante oficios INAMU-PE-UPI-061-2026 e INAMU-PE-DAF-169-2026 respectivamente, suscritos por la señora Ninotchka Benavides Badilla, Directora Administrativa Financiera con el recargo de la Jefatura de la Unidad de Planificación Institucional. ----------

Al ser las diecisiete horas con veintiún minutos se conectan las señoras Ninotchka Benavides Badilla, Directora Administrativa Financiera; Ana Lorena Flores Salazar, Directora Técnica y el señor Mauricio Solano Martínez, del Departamento Financiero Contable. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: buenas tardes. El día de hoy estamos para realizar la presentación de la Modificación Presupuestaria N°3 y la presentación de la Modificación Programática N°2. Para este caso, mi compañero don Mauricio, como él bien lo indicó, que está asignado a la parte de Presupuesto nos elaboró la presentación. ----------

Vamos a hablar un poquito del por qué nacen y de dónde nacen las modificaciones presupuestarias, según las Normas Técnicas de Presupuesto Público hay mecanismos de variación al presupuesto inicial los cuales son presupuestos extraordinarios y a partir de modificaciones presupuestarias. ----------

En una modificación presupuestaria la institución puede aplicar disminuciones, aumentos de diferentes subpartidas aprobadas, siempre y cuando no se altere el monto global del presupuesto inicial. ----------

La cantidad de variaciones presupuestarias: la norma dice que solo pueden ser variados por medio de 3 presupuestos extraordinarios máximos a nivel de cualquier institución y la cantidad máxima de modificaciones posibles de aprobar que defina la jerarca de la institución, en este caso, siempre y cuando no exceda el monto del 25% del monto total. Acá para conocimiento de todas y de todos, en este momento el monto que tenemos a la fecha es de 1 627 y ustedes pueden visualizar que no nos estamos pasando porque, según el 25% de nuestro presupuesto inicial que contempla el ordinario y el extraordinario, son de ₡6 084 millones que se podría variar a través de una modificación presupuestaria. Según la norma ¿qué le corresponde al jerarca regular? la cantidad anual de modificaciones que esto lo tenemos por medio de directrices; el procedimiento a seguir; cuáles son los medios y periodicidad para someter las modificaciones; los cambios en el contenido presupuestario de diferentes programas, partidas y subpartidas, siempre y cuando se justifiquen y los efectos que tienen sobre objetivos y metas; establecer mecanismos que permitan garantizar gastos que se incorporen según financiamiento adecuado; verificar los programas o actividades financiadas con recursos para un fin específico o que están comprometidos por leyes, que esto es muy importante y además, que controlen los controles que garanticen que el procedimiento empleado en la formulación, aprobación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las

AUDITORIA INTERNA
065
INAMU

modificaciones. ----------

Acá ustedes pueden visualizar de forma resumida a nivel de subpartidas. Lo tratamos de resumir para que nos quedara la visualización en una única página. ----------

El detalle de las disminuciones y aumentos por programa, ¿cuánto es el monto de esta Modificación N°3? ₡1 216 millones como lo pueden visualizar acá y están en los grupos y las subpartidas principales que superan los ₡10 millones. Como se puede visualizar en el tema de Remuneraciones al final se hicieron aumentos en el Programa N°1 al igual que el Programa N°2 y Programa N°3. Es importante indicar que INAMU cuenta con 3 programas a nivel institucional denominados Actividades Centrales, Atención Integral a Mujeres en su Diversidad y el Programa N°3 Rectoría y Vigilancia en la Normativa. ----------

Acá se puede visualizar que los grandes grupos que tuvieron mayor variación, sea disminución o aumento, fue Servicios, por ejemplo, el efecto neto que se tuvo en aumento es de ₡340 millones que lo contemplan. ----------

¿Cuáles subpartidas principales? el tema de Información que ya serían ₡350 millones, el tema de Servicios Jurídicos. En el tema de Materiales y Suministros, como grupo, tenemos ₡700 000 de aumento y en el Programa N°2 ₡34 millones. ----------

En Bienes duraderos estamos moviendo un aumento de ₡81 millones que corresponde al equipo y programa de cómputos para el Programa N°1 y esto se toma de la partida de Edificios, por eso es que acabemos negativo. ----------

En esta siguiente diapositiva podemos ver la justificación de estas subpartidas principales, por ejemplo, estamos moviendo ₡15 millones para la contratación de profesionales en el Programa N°2, tales como educadores, sociólogos, psicólogos para el tema de empresariedad, empleabilidad, herramientas de vida. Es importante indicar que esto corresponde a la actualización de Formación Humana donde la idea es priorizar el contenido en derecho económico. ----------

En la parte administrativa ₡10 millones de aumento para inyectar para la contratación de servicios en asesoría de contratación pública, es una contratación que en este momento se declaró infructuosa, no obstante, el día de mañana se vuelve a sacar y es una contratación por demanda; servicios jurídicos está solicitando ₡15 millones para una contratación que corresponde en derecho laboral y administrativa; el Departamento de Incidencia está inyectando ₡20 millones para la producción, impresión, todo lo que tiene que ver con documentos técnicos, metodológicos y divulgación. Se están moviendo 7 cuentas en Gestión de Talento Humano, una de las principales es ₡50 millones para una contratación de una actividad de Autocuidado para el personal de INAMU, que eso se hace todos los años, y la siguiente es ₡81 millones de TICs que responde a la compra de lectores atendiendo a la solicitud de Presidencia Ejecutiva y Auditoría Interna. Estas cuentas que se están movilizando de Talento Humano, sobre todo es para atender cargas

AUDITORIA INTERNA
066
INAMU

sociales a raíz de movimientos o variaciones, comportamientos que se hacen de incapacidades, aumentos y demás y todo tiene un efecto en las cargas sociales; ₡58 millones de colones, es una partida importante para tomar en cuenta en una contratación que tenemos por demanda para el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las sedes del INAMU que se están haciendo muy fuertes; ₡350 millones 000000 en la Unidad de Comunicación del Programa N°1 que lo están solicitando para continuar con la divulgación de los mensajes sobre la prevención del femicidio, una de las campañas principales que tiene la institución. ----------

Con respecto a la Unidad de FOMUJERES se está solicitando ₡13 millones, los cuales se distribuyen para la Asociación a la Agenda Cantonal de Mujeres Desamparadeñas que son ₡8 706 000 y la Asociación Hogar Betel ₡5 250 000; esto, según el reglamento FOMUJERES, lo permite realizar a estas asociaciones y el principal beneficio es equiparar y acondicionar estos espacios de atención a las mujeres mediante la compra de bienes duraderos. ----------

El Departamento de la Región Chorotega está reversando ₡10 millones; la Unidad de Atención a Mujeres igualmente y el CEAMM Caribe en la partida de textiles y vestuario, ₡13 millones. Esta partida responde para la compra de ropa, zapatos, cobijas y demás y ₡20 millones para continuar con los servicios profesionales en derecho para asesoría jurídica especializada y representación legal a usuarias del INAMU. ----------

La Unidad de Centros de Servicios solicita ₡75 millones, esto va a responder a la contratación de la Línea 1125. Es una contratación que se tiene que volver a sacar para orientar los derechos humanos a las mujeres y personas que lo requieren. Ahí tenemos nuevamente las cuentas de Talento Humano. ----------

El Departamento de Gestión de Políticas Nacionales están solicitando casi ₡16 millones para complementar los recursos de la conmemoración del 25 de noviembre. ----------

Estos movimientos que les indiqué anteriormente se van a aplicar y tienen que responder al origen y aplicación de fondos, eso tiene que ser equilibrado. Tenemos, por una parte, los recursos ordinarios: remuneraciones, servicios, cuentas especiales; los recursos de periodos anteriores que les estaba diciendo los ₡82 millones de la Unidad de Informática, las transferencias de capital. Esto es el origen y los estoy aplicando en gastos corrientes de la plata de remuneraciones, estoy aplicando en remuneraciones, estoy distribuyéndolo en servicios, en materiales y servicios y aquí ustedes pueden visualizar el tema del equilibrio presupuestario. ----------

No sé si tienen alguna consulta, esta sería la presentación correspondiente a la Modificación Presupuestaria N°3. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: no sé si tienen alguna consulta. ----------

Directora Sandra Angulo Calderón: más que una pregunta es un comentario. Agradecerle

AUDITORIA INTERNA
067
INAMU

a Ninotchka por evidenciar la justificación inicial. A mí, en lo personal, soy muy cuadrada y me gusta mucho entender de dónde nacen las cosas, entonces agradecerle mucho y, por lo menos a mí, me gusta mucho entender de dónde viene la necesidad de hacer la modificación. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: ¿alguna otra consulta? ----------

¿No? nada más señalar que vamos a continuar con las campañas de prevención, ya hicimos una a principios de este año y vamos a iniciar muy fuertemente con el tema de fortalecer el 1125, que es la línea de atención que nosotras tenemos, en eso hemos venido trabajando en una campaña porque el 1125 es un número que permite atender a las mujeres de previo a que lleguen a los niveles más altos de violencia, entonces ahí nosotros además atendemos no solamente temas de violencia, también vemos cosas como de pensiones y todo ese tipo de cosas que van más allá para poder nosotros atenderlas, temas de FOMUJER y otra serie de cosas, entonces vamos a fortalecer el 1125 como parte de la estrategia y poder nosotros dar una mayor atención. Ya estamos verificando también con Ingrid de la Dirección de Tecnologías para que en el momento que usted llame al 1125 y estén ocupadas o en horarios que no están las muchachas de una vez pase a la Unidad de Atención que tenemos en el 911, que es el COAVIFMU. Esa Unidad está 24/7 los 365 días del año, entonces garantizaríamos que siempre en la línea 1125 estén atendidas. ----------

Directora Beatriz Castro Zúñiga: una solicitud que tal vez en próximas modificaciones la puedan tomar en cuenta, el año pasado se dejó creo que, sin recurso, el tema de cambio climático y sería bueno volverlo a retomar. Tenemos una alerta por el fenómeno de El Niño que va a afectar muchos lugares con sequías o inundaciones, pero en el caso de las mujeres tenemos un impacto diferenciado en temas de cambio climático, como en todo, pero en este caso somos las que llevamos la carga más fuerte y ya sea que se coordine con el INDER algunas acciones o que desde acá se siga fortaleciendo a las mujeres desde la perspectiva de género. En este espacio creo que es importante que el INAMU lo retome.

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: lo vamos a tener presente, más que aquí está doña Ana Lorena y Ninotchka y estamos en la preparación del POI. Iniciamos en estos días el presupuesto para el próximo año. ----------

Director Juan Carlos Esquivel Sánchez: es una duda, nada más, los ₡350 millones en Comunicación es un aumento, doña Ninotchka, y cuánto fue lo que se presupuestó originalmente. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: correcto, sí, señor. ----------

¿Para el ordinario 2026? ----------

Director Juan Carlos Esquivel Sánchez: sí, porque este es extraordinario ¿verdad? de este año. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: sí, correcto. Esta es la Modificación N°3 y para el ordinario se estimaron alrededor de 400 y algo de millones, si no me equivoco, Mauricio. ----------

Mauricio Solano Martínez: específicamente fueron ₡564 millones. ----------

Director Juan Carlos Esquivel Sánchez: okey, estamos sumando entonces 350. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: es importante indicar, don Juan Carlos, que esto es a raíz de una campaña fuerte que se tiene, que no se había visualizado a nivel regional, pensando una regionalización de campañas y por ende ya los recursos económicos del Ordinario 2026 se habían agotado a esa contratación, por eso, ya a raíz de un análisis que se hizo desde Presidencia Ejecutiva y la Unidad de Comunicación, a través de los incidentes que se estaban dando a nivel de las regiones, es importante llegar a esas comunidades con mensajes regionalizados y ya no tan concentrados. ----------

Director Juan Carlos Esquivel Sánchez: muy bien, gracias. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: de igual manera, vamos a hacer una campaña con todo el Sector Público, vamos a trabajar con todas las instituciones. Ya esta semana, desde la Unidad de Comunicación, se están enlazando con todas las instituciones porque no solamente pasa por la prevención de femicidio, pasa por la prevención de acoso laboral y acoso sexual y hemos tenido muchos casos a nivel de las instituciones públicas, entonces también vamos a incluir dentro de esta campaña todos esos temas con las instituciones del Estado. ----------

¿Alguna otra consulta? ----------

Okey, entonces seguiríamos con el acuerdo por lo que les solicito… ----------

Ninotchka Benavides Badilla: perdón, doña Carolina, es modificación presupuestaria y programática. Quería hacer primero lo de las consultas presupuestarias y si no para continuar con la programática. Gracias. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: adelante. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: esta es la Modificación Programática N°2, es importante mencionar que a nivel de la institución nosotros formulamos a nivel programático y presupuestario, porque al final el presupuesto es la expresión financiera del Plan Anual Operativo, así es como lo dice la norma. ----------

A nivel institucional, ustedes más adelante van a ir dándose cuenta, bueno, doña Beatriz ya conoce el tema, que nosotros tenemos objetivos institucionales que son objetivos estratégicos, tenemos metas institucionales e indicadores que responden a esas metas, pero además de eso, nosotros tenemos dependencias conformadas que son las responsables de llegar a la consecución, a lograr lo que nos hemos planteado en esos indicadores. ¿Qué es lo que pasa? bueno, nosotros planificamos a través de una proyección y uno puede decir "voy a atender 1000 mujeres", pero nosotros nos damos cuenta: "mirá, hubo la demanda, hay una asistencia en demasía" no visualizamos que, por

AUDITORIA INTERNA
069
INAMU

ejemplo, ahora con la reorganización nosotros vamos a desagregar en Regional Oriente y Occidente, entonces ya yo lo que tenía en una sola regional, yo tengo que disminuirlo y distribuirlo. Ahí, cuando se hace ese tipo de análisis, yo voy a hacer modificaciones programáticas, entonces le disminuyo a una regional y le aumento a otra o bien, otros comportamientos que se pueden dar en una organización, por lo tanto, cuando hablamos de Programática, hablamos de porcentajes o de cantidades definidas. ----------

En Programa N°1, por ejemplo, era importante hacerles esa introducción porque visualizamos que nosotros teníamos un valor meta de 20 000 número de personas que, de manera virtual o presencial, utilizan servicios especializados. ¿Ese 141 a qué responde? al número de indicador, pero el valor meta que nosotros tenemos en esta modificación programática es de 35 200, ¿qué es la modificación, un aumento o una disminución? es un aumento de 15 200 porque pasamos de 2 0000 a 35 200, esto ¿en cuál dependencia? en Documentación e Información del Programa N°1. ----------

En Investigación nosotros tenemos una disminución de la cantidad de documentos derivados de procesos de producción de conocimientos sobre derechos humanos, ¿por qué tengo una disminución de cuatro? porque lo que indican las compañeras es que dado que se reorganizan en función de la nueva redistribución de funciones derivadas a la reorganización, entonces decimos, ahora con la reorganización hay otras prioridades y las dependencias van a trabajar en esto y otra dependencia va a absorber otra cosa, por eso es que hacen una reducción de ese número de documentos. ----------

Con respecto a la Promoción y Divulgación en derechos, el indicador 142 que corresponde al número de personas que participan anualmente en las actividades vinculadas con la promoción hay una disminución de 215 número de personas y esto igualmente derivado al tema de la reorganización que hacemos, no se han podido realizar esas actividades y se hacen para el segundo semestre, se están visualizando la mayoría, el repunte de estas atenciones. ----------

Con respecto al Programa N°2, que ya es Atención a mujeres en su diversidad, que les explicaba en la Modificación Presupuestaria, aquí las principales variaciones ¿a qué están ligadas? a la operacionalidad, igualmente de la reorganización, que implica redefinir procesos, redefinir responsabilidades y además de eso, también responsables. Lo vemos en la cantidad de atenciones de mujeres que reciben servicios institucionales por primera vez, no es que dejamos de atender, sino es las que vienen por primera vez y se hace una disminución de 1 195 mujeres; la Capacitación y formación: 355 menos cantidad de mujeres anuales capacitadas y formadas para el ejercicio de los derechos humanos. Sobre las mujeres atendidas por el Programa Sinirube, más bien hay un aumento de 9 860 que teníamos desde el inicial pasamos a 10 356; asimismo, el indicador 213 sobre la cantidad anual de mujeres capacitadas y formación para el trabajo, que esto desde la

Dirección se define que existe un aumento de 80 mujeres más capacitadas en formación para el trabajo. ----------

Con respecto a Información y Referencia, el 222 sobre la cantidad de mujeres que consultan para la protección de sus derechos y frente a la violencia, desde las distintas modalidades de atención, estamos pasando de 41 200 atenciones a 40 940 y con respecto al subprograma de seguimiento, tenemos una disminución de 186 mujeres egresadas de los procesos de atención directa y el porcentaje de disminución sobre la formulación de Políticas Públicas Nacionales de la PIEG y PLANOVI. ----------

Con respecto al Programa N°3, ajustes en las metas de indicadores estratégicos posiblemente reduciendo su volumen, pero aumentando su enfoque en un resultado clave donde vemos el 312 que aumentamos la cantidad anual de personas funcionarias públicas capacitadas para la transversalización del enfoque de género; esto igualmente ligado con la reorganización. El 313, el indicador que responde a la cantidad de mecanismos interinstitucionales que reciben asistencia técnica para la promoción de políticas, pasando de 189 a 214, una diferencia positiva de 25 y habiendo una disminución de una empresa privada que recibe asistencia técnica y empresariedad. ----------

En resumen, esa modificación programática desde un punto de vista de la planificación, hay una reorientación estratégica priorizando el impacto sobre la cantidad de acciones. La reorganización institucional nos obliga a redistribuir funciones y redefinición de procesos. Esto generó atrasos en las regiones que motivan el replanteamiento de metas, esto ya se prioriza a nivel de la Dirección Estratégica. Se hacen ajustes en las metas haciendo una revisión técnica, aumentos, disminuciones o ajustes donde se plantea una reprogramación de metas a otros trimestres según la capacidad real y cumplimiento estratégico asegurado, no hay una afectación -es importante indicarlo- al Plan Nacional de Desarrollo, pero sí hay un fortalecimiento de la gestión a través de la depuración de indicadores para una mayor trazabilidad, ¿por qué es importante indicar esto? porque hoy nosotros vemos el 702, 703, 721, 221, esos son indicadores que van a finalizar a diciembre 2026; ya, a partir del próximo año, la cantidad de mujeres que reciben servicios por primera vez, así ya no se va a llamar el indicador, y el 221 no va a ser, creo que va a ser el 222, si no me equivoco, porque a inicio de año, la Junta Directiva anterior aprobó un nuevo Catálogo de Indicadores que lo que se buscó fue, a través de una asesoría, hacer indicadores más de efecto a través de la definición de objetivos estratégicos y diferenciando entre indicadores de efecto e indicadores de resultado; por eso acá era necesario indicar esto, un cumplimiento estratégico y una implementación progresiva ya que el personal designado a la nueva estructura ya inició en vigor a partir del 1 de julio, entonces nosotros tenemos, desde la Dirección ya se sabe y desde el tema de Recursos Humanos, que tenemos que hacer la inclusión de las personas responsables que van a responder al cumplimiento de

estas metas indicadoras, que si bien es cierto, la mayoría son las mismas jefaturas, pero hay movimientos entre personal, entonces hay una obligación por la evaluación de desempeño, donde yo tengo que definirla en mi personal, diferentes indicadores para su cumplimiento. ----------

No sé si tienen alguna duda al respecto, muchas gracias. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: ¿alguien tiene alguna consulta sobre los cambios de metas programáticas? ----------

Directora Sandra Angulo Calderón: gracias doña Carolina, más que nada preguntarle a Ninotchka si todo este cambio, que me parece súper excelente porque va en búsqueda de tener un mayor impacto, pero esa medida final de que es más interno de gestión para que se logre el objetivo que se busca, sí se está trabajando ya porque ya empezó, ya el cambio empezó entonces. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: sí señora, por ejemplo, doña Carolina, como presidenta ejecutiva, ha sostenido diferentes reuniones con las direcciones regionales para trazar las prioridades institucionales para llegar al cumplimiento de esos objetivos. Es importante indicar que todo proceso de reorganización tiene un efecto, tiene un impacto que a mí me parece que lo hemos venido analizando y trazando rutas a seguir para llegar a cumplir, lo mejor posible, las metas que ya nosotros trazamos para el 2026. Hay algunas que, por ejemplo, se habían trazado para el segundo trimestre, no se cumplieron, pero en el tercer y cuarto trimestre, la Directora Estratégica lo tiene mapeado que deben de completarse, eso es necesario; igualmente, estamos, a mí me parece, en un tiempo prudente donde se aprueba una reorganización, la estamos implementando a partir del primero de julio y paralelamente iniciamos un POI 2027, entonces usted ya tiene una ruta clara con indicadores claros, con objetivos claros, con estos lineamientos que doña Carolina ha establecido para formular y reformular la visión institucional, que eso es lo que se quiere con una reorganización institucional. ----------

Directora Sandra Angulo Calderón: perfecto, muchas gracias. ----------

Director Juan Carlos Esquivel Sánchez: en esa parte, en resumen, entonces, aunque empiecen el 1 de julio, ya hay un plan definido para la implementación de la estrategia. --

Ninotchka Benavides Badilla: sí, señor. ----------

Director Juan Carlos Esquivel Sánchez: es lo que se quiere dar a entender. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: sí señor, tal vez Ana Lorena, como Directora Técnica, quiera decir algo al respecto que ella es la que también tiene como esta batuta, es la sombrilla de esas direcciones regionales para este cumplimiento. ----------

Ana Lorena Flores Salazar: en términos generales, lo que podríamos decir es lo siguiente: el POI del 26 se hizo tomando como punto de partida la nueva estructura, partiendo de que nosotras íbamos a tener ya conformados equipos de la nueva estructura a partir de

AUDITORIA INTERNA
072
INAMU

enero del 26. Esto no sucedió así por diferentes razones y estamos concretando la reorganización hasta ayer, el primero de julio, sin embargo, se tomaron una serie de previsiones para que esto no tuviera afectación en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, se hizo una organización por procesos y subprocesos de asignación de responsabilidades también en función del Mapa de Procesos Institucional. Lógicamente, como lo ha explicado Ninotchka, el hecho de que no hayamos concretado la reorganización en su momento, lógicamente esto impactó lo programático y lo presupuestario; sin embargo, vean que esta modificación que estamos haciendo tanto en la programática como en la presupuestaria viene precisamente a afinar y a ajustar a procesos más realistas porque lo que hicimos de POI 26 era un POI en líneas gruesas, la idea era que ya, una vez que tuviéramos los equipos conformados de la nueva estructura, esos equipos se terminarán de ajustar tanto en lo programático como lo presupuestario; sin embargo, como lo decía, hemos tomado las previsiones y precisamente producto de esas previsiones es esta modificación programática y presupuestaria. Vean que incluso hay ajustes tanto a la alza como a la baja de metas ajustadas a realidades concretas, incluso tomando previsiones de sobrecumplimiento, hemos hecho aumentos de las metas para que no tengamos sobre incumplimientos que ha sido una tendencia, una situación que hemos venido enfrentando en el pasado como institución, entonces definitivamente, por ejemplo, vean hay una modificación presupuestaria de la parte técnica que tiene que ver con un departamento que hasta la fecha no lo habíamos logrado conformar, que es el Departamento de Central Occidente y a ese departamento le asignamos un presupuesto, un presupuesto alto, ahora tuvimos que hacer un movimiento para liberar recursos porque han pasado 6 meses y solo dejarle la previsión del segundo semestre y reorientarlos para alimentar gasto en otras partidas y en otras actividades que eran necesarias. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: ¿alguna otra consulta? ¿no?, entonces procederíamos con el acuerdo de esta modificación presupuestaria y del POI, nada más le solicitaría tanto a Ana Lorena como a Ninotchka y a Mauricio retirarse para proceder con el acuerdo y ahorita los volvemos a llamar de nuevo para el siguiente punto. ----------

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos se desconectan de la reunión las señoras Ninotchka Benavides Badilla, Ana Lorena Flores Salazar y Mauricio Solano Martínez. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: voy a someter a aprobación el siguiente acuerdo, se acuerda: uno, aprobar conforme a los atestados presentados la Modificación Programática 02-2026 y que se adjuntan a este acuerdo; dos, aprobar conforme a los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera la Modificación Presupuestaria N°03-2026 por un monto de ₡1 216 230 150,46; tres, indicar que la Modificación Presupuestaria N°03-2026 fue aprobada según el clasificador económico y

el clasificador por objeto del gasto, según los formatos requeridos como se transcribe a continuación, que viene el cuadro de modificación presupuestaria de los detalles y cuarto, autorizar a la Dirección Administrativa Financiera y a la Unidad de Planificación Institucional a proceder con la remisión de los documentos soporte aprobados por la Junta Directiva, a la Contraloría General de la República, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. ----------

Así que les solicito levantar la mano para aprobar este acuerdo. ----------

Con 5 presentes, 5 votos a favor, aprobado. ----------

Les solicito volver a levantar sus manos para darle firmeza al acuerdo. ----------

Con 5 presentes, 5 votos a favor, en firme el acuerdo anterior. ----------

ACUERDO 4. ----------

1. Aprobar conforme a los atestados presentados la Modificación Programática N°02- 2026 y que se adjuntan a este acuerdo. ----------

2. Aprobar conforme a los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera la Modificación Presupuestaria N°03-2026, por un monto de mil doscientos dieciséis millones doscientos treinta mil ciento cincuenta colones con cuarenta y seis céntimos (₡1.216.230.150,46). ----------

3. Indicar que la Modificación Presupuestaria N°03-2026 fue aprobada según el clasificador económico y el clasificador por objeto del gasto, según los formatos requeridos, como se transcribe a continuación: ----------

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
GOBIERNO DE COSTA RICA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2026
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 03-2026
DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS
SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

COD.	DESCRIPCIÓN	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA Y VIGILANCIA EN NORMATIVA Y POLITICAS P.			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
0	REMUNERACIONES	69,70	146,00	76,30	239,00	120,00	-119,00	75,00	65,00	-10,00	383,70	331,00	-52,70
1	SERVICIOS	138,81	549,31	410,50	241,30	167,82	-73,48	33,14	36,76	3,62	413,25	753,88	340,64
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,70	0,70	0,00	34,55	34,55	0,00	0,00	0,00	0,00	35,25	35,25
5	BIENES DURADEROS	82,14	81,44	-0,70	0,00	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	82,14	82,14	0,00
7	TRANSF. DE CAPITAL	13,96	13,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,96	13,96	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	323,19	0,00	-323,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	323,19	0,00	-323,19
	TOTAL	627,79	791,41	163,62	480,30	323,07	-157,23	108,14	101,76	-6,38	1 216,23	1 216,23	0,00

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
GOBIERNO DE COSTA RICA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2026
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 03-2026
DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS
SEGÚN EL CLASIFICADOR ECONÓMICO

CE	SUBPARTIDA	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA Y VIG. EN NORMATIVA Y POLITICAS P.			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
1,00	GASTOS CORRIENTES	208,51	696,01	487,50	480,30	322,37	0,67	108,14	101,76	-6,38	796,95	1120,13	323,19
1,10	GASTOS DE CONSUMO	208,51	696,01	487,50	480,30	322,37	0,67	108,14	101,76	-6,38	796,95	1120,13	323,19
1,30	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2,00	GASTOS DE CAPITAL	96,10	95,40	-0,70	0,00	0,70	82,14	0,00	0,00	0,00	96,10	96,10	0,00
2,10	FORMACIÓN DE CAPITAL	82,14	0,00	-82,14	0,00	0,00	82,14	0,00	0,00	0,00	82,14	0,00	-82,14
2,20	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	81,44	81,44	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82,14	82,14
2,30	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13,96	13,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,96	13,96	0,00
4,00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	323,19	0,00	-323,19	0,00	0,00	323,19	0,00	0,00	0,00	323,19	0,00	-323,19
4,10	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	323,19	0,00	-323,19	0,00	0,00	323,19	0,00	0,00	0,00	323,19	0,00	-323,19
	TOTAL GENERAL	627,79	791,41	163,62	480,30	323,07	406,00	108,14	101,76	-6,38	1216,23	1216,23	0,00

4. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera y a la Unidad de Planificación Institucional a proceder con la remisión de los documentos soporte aprobados por

la Junta Directiva, a la Contraloría General de la República, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** --------

ARTÍCULO 6: Conocimiento y solicitud de acreditación de la terna de las postulantes para la designación de la representante de las organizaciones sociales ante la Junta Directiva de la Institución, remitida mediante oficio INAMU-FOMUI-CCFOMU-056-2026, suscrito por las señoras Flora María Calvo Abarca, Presidenta; Celina Beatriz Castro Zúñiga, Representante de las organizaciones sociales ante la Junta Directiva; Margarita Lara Sáenz, Vicepresidenta; Tatiana Chaverri Rodríguez, Secretaria; Ana Cecilia Solís Ugalde y Maritza Parini Enciso. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: en este punto el señor Vladimir Cubillo Marenco, Jefatura de la Unidad de Asesoría Legal, nos hará una breve presentación de los nombramientos de las representantes de las organizaciones sociales. ----------

Vladimir Cubillo Marenco: sí señora, con ocasión de que el periodo de nombramiento de doña Beatriz Castro está próximo a vencer, el Foro de las Mujeres dentro de su conformación, realizó el ejercicio para identificar dentro de su estructura una propuesta de una terna a efecto de poder generar un nuevo nombramiento, nuevo nombramiento que preliminarmente, una vez remitida la información de esta terna, fue conocida y revisada por el Comité de Conteo, del cual formo parte conforme a la designación que me fue comunicada por Presidencia Ejecutiva. Una vez realizado el ejercicio de verificar los elementos de cada una de las tres señoras que conforman esta terna es que se emitió un acta, el Acta 01-2026, donde se indica que esta información que fue remitida originalmente por el Comité del Foro cuenta con viabilidad jurídica para poder ser conocida en sesión de Junta Directiva y que ustedes puedan adoptar una decisión respecto a elevar ante el Consejo de Gobierno dicha terna y que sea allí que puedan tomar la decisión de elegir a la próxima persona que formará parte de esta Junta Directiva. Todos estos actos están sustentados jurídicamente en el Reglamento de Integración del Foro de las Mujeres y, además, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N°7801 del Instituto Nacional de las Mujeres. ----------

Doña Carolina sería como muy ejecutivo. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: muchas gracias don Vladimir. Bueno, aquí doña Beatriz es hoy la representante del Foro de Mujeres y es un foro consultivo que tiene la institución y que tiene su propio reglamento, de la base de las organizaciones es que nace esta propuesta. Nosotros lo que haríamos es aprobar esa información y aprobar remitirla al Consejo de Gobierno que es donde se tomaría la decisión final de quién de esta terna presentada por el Foro de Mujeres integraría la Junta Directiva. El nombramiento de doña Beatriz vence, creo que el 15 de julio, por ahí 15-16 de julio, y la idea es poder nosotros

aprobar esta terna para ya hacer todos los trámites a nivel de Consejo de Gobierno porque nos interesa que sea lo antes posible para no perder el quórum estructural de la institución. Realmente es una remisión que se hace, ahí están todos los atestados, se les pasaron y doña Tatiana que viene dentro de las organizaciones, hay una señora de Coto Brus, doña Tatiana que también es de Osa, me parece, y está doña Carla que creo que es de Desamparados. Cada una tiene sus atestados y con base en eso, pues ya el Consejo de Gobierno tomaría la decisión quién sería la representante ante la Junta Directiva del INAMU así que si no tienen alguna duda. ----------

Director Juan Carlos Esquivel Sánchez: no doña Carolina, solo que en los tiempos la otra semana no hay consejo, ¿verdad? ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: ya nosotros tal vez nos hemos ido adelantando, ya mandamos la información para que la fueran chequeando. Ya nos dijeron qué documentos le hacen falta a cada una de ellas, porque ellos hacen toda una verificación, más bien estamos consultando si se va a dar la entrevista, si la tengo que hacer yo o cómo la van a hacer y digamos, ya adelantamos todos los procesos para que cuando ya mandemos el acuerdo, que yo esperaría dejarlo hoy en firme, que mañana Adriana ya lo mande al Consejo de Gobierno, ya regresando la próxima semana podamos tener nosotros todo para poder hacer el nombramiento. ----------

Consejo de Gobierno ha estado sesionando de manera extraordinaria para lograr que las Juntas Directivas no se queden sin la operatividad, entonces hacen sesiones cortas para hacer nombramientos de miembros de Junta Directiva, así que yo esperaría que este caso no sea la excepción, por eso nos hemos ido adelantando para hacer todo el procedimiento como corresponde. ----------

¿Alguna otra consulta? ¿No?, entonces vamos a continuar con el acuerdo. Sometería a aprobación el siguiente acuerdo: uno, aprobar la información remitida por parte de la Comisión de Conteo del Foro de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres, conforme dispuesto en el Acta N°001-2026 de fecha 29 de junio del 2026; dos, remitir ante el Consejo de Gobierno la información relacionada con la terna propuesta para elegir la designación de la persona representante de las organizaciones sociales en la Junta Directiva del INAMU. ----------

Solicito levantar su mano aquellos que estén de acuerdo con este acuerdo. ----------

Con 5 personas presentes, 5 votos a favor, aprobado el acuerdo y les solicito volver a levantar su mano para dejar en firme el acuerdo. ----------

Con 5 personas presentes, 5 votos a favor en firme el acuerdo para para enviar al Consejo de Gobierno los datos de las personas que conforman la terna. ----------

ACUERDO 5. ----------

1. Aprobar la información remitida por parte de la Comisión de Conteo del Foro

AUDITORIA INTERNA
076
INAMU

de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres, conforme lo dispuesto en el ACTA N°001- 2026 de fecha 29 de junio de 2026. ----------

2. Remitir ante el Consejo de Gobierno la información relacionada con la terna propuesta para elegir la designación de la persona representante de las organizaciones sociales en la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. ----------

ARTÍCULO 7: Lectura y revisión del borrador de los resultados del "Proyecto de Auditoría de cumplimiento relacionado con el seguimiento de acciones, disposiciones, recomendaciones y otros, con corte a diciembre 2025", remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-121-2026, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: este documento es para su lectura y revisión, la respectiva presentación por parte de la Auditoría se realizará, en principio, el lunes 20 de julio, que esperamos poder sesionar, ya los lunes que son los días que nosotros definimos. Nada más, antes de pasar con el siguiente artículo, ya nosotros tuvimos una reunión con el señor auditor, con las partes que hoy tenían pendientes. También es parte del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna y pasa, doña Beatriz, por muchos acuerdos que en algún momento se tomaron o acuerdos no, sino señalamientos de la Auditoría Interna, auditoría externa y la Contraloría, entonces ustedes cuando ya lean el informe se van a dar cuenta que hay toda una serie de cosas que no se han cumplido. Hay señalamientos desde el 2019, eso es a corte a diciembre del 2025, hay algunas cosas que ya se están valorando que ya no tienen sentido que estén ahí porque ya se elaboraron otras cosas que lograron corregir todas las observaciones y ya hay unas, aunque no lo crean, ya se empezaron a hacer en lo que va de este año, pero yo le dije al Auditor que yo pasé como 2 noches sin dormir después de ver el informe porque si ustedes lo ven, la mayoría de cosas tiene que ver con Junta Directiva o con Presidencia Ejecutiva, entonces lo digo así abiertamente como tiene que decirse las cosas, porque yo no voy a tapar el sol con un dedo, pero sí la mayoría pasa por lo que es la Dirección Ejecutiva o las direcciones superiores de la institución, entonces ya estamos haciendo una revisión desde que él hizo el primer señalamiento ahí ya se bajaron ciertos señalamientos y hay algunas que solo pasan, por ejemplo, por aprobación de reglamentos y de cosas que ya están prácticamente listas, entonces el 20 podríamos tener la presentación del documento y yo esperaría tal vez un mes posterior poder darles ya un informe de todo lo que hemos venido incumpliendo y cuáles son las cosas que se cumplieron, cuáles son del todo que ya no son necesarias y poder nosotros darle seguimiento a eso. ----------

La otra cosa que quería señalar que doña Beatriz nos hizo señalamientos sobre los acuerdos de Junta Directiva, a Adriana le dije que podamos estar, al menos, mes a mes dando un seguimiento de los acuerdos, pasando un informe, aunque no se vea en Junta

AUDITORIA INTERNA
077
INAMU

Directiva, pero que ustedes tengan ese seguimiento de los acuerdos de Junta Directiva qué se está cumpliendo, qué no se está cumpliendo y si en algún momento hay algo en lo que ustedes quieran referirse, lo veremos en esos acuerdos que se están cumpliendo o no se están cumpliendo para darle seguimiento a los temas y que ustedes estén claros de la transparencia, de cómo vamos a manejar la institución y finalmente que ustedes puedan señalarnos si en algún momento hay algo que corregir y lo haremos lo más pronto posible, entonces este documento es para su lectura, la única que no tiene que dormir al respecto soy yo, ustedes pueden dormir un poquito más, pero sí, hay muchas cosas de Junta Directiva, pero pasa mucho especialmente por la coordinación, por la presidencia ejecutiva. ----------

Como es de su conocimiento, ya estaríamos para la siguiente sesión tener eso. ----------

Directora Sandra Angulo Calderón: le iba a preguntar doña Carolina, yo le eché un ojo, sí, por encima y sí me asusté bastante, me preocupé y entiendo perfectamente que usted está ingresando y bueno, tiene que asumir una situación compleja de la institución y por lo menos de mi parte, cuenta con todo el apoyo para trabajar en pro de subsanar y mejorar todo eso, pero entendiendo que ya ha habido algunas acciones como lo estás diciendo, ese 20 de julio será que viene actualizado. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: no, el informe no viene actualizado, por eso les decía que lo que podríamos hacer porque esa sesión la haríamos con el auditor para que nos presente el informe, ya tuvimos una reunión con él y empezamos a ver el informe y aquí hay temas de Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Tecnologías de Información, son los más grandes si lo vemos desde esa perspectiva, entonces, ya en esa reunión estuvo doña Ingrid Trejos, que es la Directora de Tecnologías y entonces ya se empezó a ver y se dijo, bueno, aquí hay una que ya se cumplió, que se había cumplido antes de diciembre del 2025. Voy a hacer un esfuerzo, podría hacer algún esfuerzo como para algunas, pero preferiría tener un mes porque hay que analizar aquellas que del todo ya no tienen sentido a hoy, o sea, después de 7 años hay cosas que ya no tienen sentido ejecutarlas o que ya las hemos resuelto de otra manera, por ejemplo, toda la implementación de la parte de tecnología y otra serie de cosas que estamos haciendo que entonces hace que no esté ahí. ----------

Hay un tema sobre fraudes que don Vladimir está en la Comisión Antifraude, que ahí ven mucho, la mayoría de cosas lo ven ahí. Ya hay una Comisión Antifraude que ha venido trabajando y entonces yo esperaría tal vez para la primera sesión de agosto o la sesión de agosto, al menos pasarles un informe del avance que tenemos para poder nosotros ejecutar o aclarar lo que está sucediendo con este informe de auditoría. Don Juan Carlos ¿tenía alguna pregunta? ----------

Director Juan Carlos Esquivel Sánchez: no, ya bajé la mano, pero era más que todo en

ese sentido. Yo creo que mejor escuchemos al Auditor, el informe me como tal el 20 y demos ese mes de gracia porque sí es largo, doña Carolina va llegando también y creo que no va a ser así como muy fácil, entonces nosotros esperamos más bien ese informe para agosto, cuando usted lo indique. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: perfecto, para agosto ya salimos del POI, ahorita estamos corriendo con el POI, con el nuevo presupuesto del año entrante, terminando de acomodarnos en las nuevas estructuras y yo esperaría que ya para agosto podamos tener un avance claro y revisar todo lo que está aquí; en algunos casos, por ejemplo, pasa porque alguna unidad haga algo y lo que hace Presidencia Ejecutiva es aprobar un reglamento, aprobar un protocolo o mandar alguna nota, son cosas que a veces son muy sencillas, entonces ese chequeo y mucho tiene que ver con un informe de auditoría de antifraude de la parte de fraude, entonces vamos a repasar eso con la Comisión que ya está nombrada en la institución al respecto. ----------

Directora Beatriz Castro Zúñiga: solo un comentario, es que yo quiero agradecer que se haya tomado la decisión de dar seguimiento mes a mes porque tiene que ver con esto. Cuando yo entré, hace 4 años, nos presentaron un informe como este que venía arrastrando este montón de cosas de años atrás, de administraciones atrás y que tiene que ver también con eficacia y eficiencia de cumplimiento y entonces si no se llevan estos cuadros, yo creo que tampoco se puede hacer en su momento la exigibilidad a cada departamento de qué es lo que está haciendo y cómo está avanzando o corregir o decir "hay que echar un pasito para atrás porque no da para hacerlo en tanto tiempo o en tal tiempo", pero por eso es la importancia y mi insistencia durante todo este tiempo que tal vez Alejandra y las compañeras decían qué necia, pero es porque realmente, bueno, el tiempo me está dando la razón y ojalá que esta vez sí porque yo creo que una de las cosas con las que se enfrentó doña Adilia y Yerlin fue también por situaciones como estas, de que si un departamento no da la información a tiempo de su avance y a pesar de los informes de auditoría, no hay correcciones, posiblemente dentro de 4 años estaremos viendo lo mismo, entonces muchas gracias por tomar apunte de esto. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: nada más también para decirles que ya hay un sistema digitalizado, yo les voy a decir que eso es como mi pesadilla, todos los días me llega "usted no ha cumplido, no ha cumplido". Ya hay un sistema de auditoría que nos recuerda a quienes no hemos cumplido que tenemos que cumplir algo, estamos mejorando el sistema. Yo le decía a don Randall, el auditor, que como yo como era nueva a mí me decía "es que usted no cumplió el punto 5.1" y yo ¿de qué? decía el 5.1 de tal tema y tal vez poner un poco más para poder tener referencia porque yo llegaba a la institución todos los días o abría mi correo que he estado revisando muy temprano los correos y eran 1, 2, 3, 4, 5 alertas de cosas diferentes y pasaba porque tampoco tengo

claridad de qué era, entonces también estamos mejorando ese sistema, no solamente para recordarle a la presidenta ejecutiva, sino recordarles a todas las personas encargadas de un tema pendiente que no se ha resuelto y de manera constante y permanente señalarles que tienen que cumplir con ciertos señalamientos ya establecidos, entonces eso también nos va a permitir a nosotros darle una trazabilidad y un seguimiento muchísimo más claro de todo lo que tenga que ver con auditoría, como vimos la semana pasada, la auditoría externa, auditoría interna y señalamientos de la Contraloría. Creo que toda esta parte de digitalización de los sistemas nos va a permitir recordarnos permanentemente de tener que solucionar esas observaciones que ya están establecidas y como jerarca tengo que darle seguimiento para que todo esto en tiempo y si no hay tiempo, tomar las consideraciones que se requieran. ----------

¿Alguna otra consulta? ----------

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: yo antes de que cerremos la sesión, quería agradecerle a doña Beatriz, posiblemente esta en la última sesión y yo creo que estar en una Junta Directiva y especialmente en el INAMU sé que es todo un reto y a doña Beatriz yo quiero agradecerle su aporte en estos últimos 4 años. Sé que nos hemos conocido recientemente, pero bueno, no tan reciente, la tuvimos en algún momento en la Asamblea Legislativa, en la audiencia en la Comisión de la Mujer en su momento y sé que ha sido una persona que ha tenido el compromiso, que ha estudiado lo que vemos en Junta Directiva, me lo ha demostrado en estas 2 sesiones y yo quería, de parte de la Presidencia Ejecutiva y de la institución, agradecerle su participación en estos últimos 4 años; así que, de parte de nosotros, desearle lo mejor y que sé que no se va a alejar del INAMU, también sé que va a seguir con esa cercanía y espero que sus buenos consejos nos acompañen de aquí en adelante. ----------

Directora Beatriz Castro Zúñiga: yo agradecer especialmente a Adriana que me ha tenido una paciencia de santa, pero ha sido un apoyo muy importante y a todas las compañeras de todos los departamentos porque es muy diferente participar desde las organizaciones sociales a la participación que hacen funcionarios que inclusive ya han estado espacios como estos, pero de verdad que los aprendizajes son muchos también, yo he sido una de las mujeres que estuvo desde 1 996 empujando que se creara una institución como esta en las calles, en los medios, con las mujeres, trabajando con las mujeres y mi organización también, que este mes cumplió 30 años de fundada, nacimos antes que el INAMU, y empezamos a crear las agendas de mujeres y otro tipo de recorrido que han hecho también muchas organizaciones de mujeres interesadas en que esta institución siga en pie y para lo que fue creada y sí, yo creo que no me van a perder de vista porque yo seguiría aquí hasta que Dios me lo permita y ustedes, así que muchas gracias y que

AUDITORIA INTERNA
080

también ayuden a la compañera que viene en el sentido de que tal vez no conoce el manejo institucional y va a requerir también de la comprensión necesaria. ----------

Muchas gracias y espero que les vaya muy bien. ----------

Presidenta Carolina Delgado Ramírez: no, muchísimas gracias a usted. ----------

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas con diecinueve minutos. ----------

Carolina Delgado Ramírez
Presidenta
JUNTA DIRECTIVA

Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA